



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 28 de MARZO de 2025 a las NUEVE HORAS Y QUINCE MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

1. - Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión.
- 2.- Dación de cuenta del Decreto 1368/2025 de Presidencia por el cual se aprueba el expediente de Modificación de Créditos nº 4/2025, en su modalidad de Incorporación de Remanentes de Crédito de la Liquidación Presupuestaria de 2024 a los del Presupuesto del año actual. MOAD_ 2025/GIN_01/000035.
- 3.- Dación de cuenta de la prórroga del convenio de colaboración entre el Servicio Público de Empleo de Castilla y León y la Diputación Provincial de Salamanca para impulsar las políticas activas de empleo, para la contratación de trabajadores desempleados e inscritos como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León, para la realización de obras y servicios de interés general y social.

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 25 de marzo de 2025

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán